

## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de julio de 2007.-

#### VISTO:

La nota de fecha 29 de Mayo de 2007 sobre solicitud de aval académico al curso taller "La incorporación del enfoque de Género y los derechos Humanos en la Planificación", presentado por la Magíster en Ciencias Sociales Lic. Susana Díaz, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, y

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada en el visto se enmarca en el trabajo de extensión de la cátedra Planificación Social de la carrera Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a cargo de la Magíster en Ciencias Sociales Lic. Susana Díaz.

Que se presenta como objetivo del proyecto, a saber:

- Que los participantes se apropien de conocimientos teóricos y metodológicos sobre la planificación con perspectiva de género y de DDHH.
- Comprender las implicancias de la planificación en los procesos de transformaciones sociales a partir de la crítica y estrategias de abordaje de las inequidades de género, clase, etnia entre otros.
- Valorizar la utilización de metodologías participativas que destacan el rol del sujeto de derechos protagonista de las múltiples relaciones que se establecen en lo social.
- Construir actitudes de trabajo cooperativo, de solidaridad, de respeto y valoración por las producciones propias y del colectivo.
- Revisar y rediseñar un proyecto social, ya elaborado, a partir de la incorporación de los nuevos conocimientos.

Que se presenta como responsable general del desarrollo de la propuesta a la Magíster en Ciencias Sociales Lic. Susana Díaz, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a los alumnos de la carrera Lic. en Trabajo Social que hayan cursado la cátedra Planificación Social.

Que la propuesta se desarrollara durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo y tendrá una carga horaria total de 9 horas reloj presenciales.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 15 de junio ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

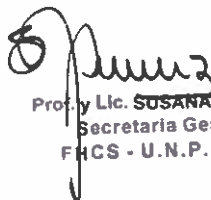
#### RESUELVE


Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto de extensión, de la cátedra Planificación Social de la carrera Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Curso Taller "La incorporación del enfoque de Género y los derechos Humanos en la Planificación", presentado por la Magíster en Ciencias Sociales Lic. Susana Díaz, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, con una carga horaria total de 9 horas reloj presenciales, en la ciudad de Comodoro Rivadavia

Art.2°) Encomendar a la Magíster en Ciencias Sociales Lic. Susana Díaz presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado cursillo a la Secretaria de Extensión, para su efectiva certificación, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 187/07**

  
Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
**Prof. EDUARDO BIBLIONI**  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.